

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mañon, Miércoles 24 de Abril de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.575

Revista parlamentaria

Pasó el breve periodo de las vacaciones y reanudaron ayer las Cortes sus tareas, sin que á pesar de los vaticinios que hacian ciertos agoreros, hubiese percances que lamentar. Se temia que en el Congreso no se reuniera número suficiente de diputados y se anunciaba que alguno pediria que se contase el de los presentes, para impedir que se celebrase sesion y lograr que se perdiese un día mas; pero aunque la concurrencia no era grande, como nadie exigió que se cumpliera el precepto reglamentario, las cosas marcharon tranquilamente y pudo continuar la discusion del presupuesto de Gracia y Justicia.

Tambien se había dicho que el señor Salmeron se proponia iniciar un debate, interpellando al gobierno sobre la conducta del general Calleja.

El propósito del orador republicano era ver si lograba sembrar cizaña entre conservadores y liberales. Como los primeros, y principalmente el señor Romero Robledo, han combatido enérgicamente la conducta de aquella autoridad, creia el señor Salmeron que si el gobierno se declaraba hoy satisfecho de sus actos, se pondria en contradiccion con las anteriores declaraciones de sus individuos; y si mantenía sus censuras, provocaría réplicas de algunos individuos de la mayoría liberal, especialmente de los señores Maura y Gamazo, que no dejarían de salir á la defensa del general Calleja.

El plan de S. S. pecaba de inocente. En primer lugar un debate sobre la conducta de una autoridad que en estos momentos habrá tal vez dejado de serlo, no podía despertar ningún interés. Y en segundo, el gobierno tenia una salida muy natural y muy sencilla, solo con decir al elocuente catedrático que en estos momentos solo se atiende en Cuba á la guerra y que la conducta militar del general Calleja no deja nada que desear, como así es en efecto. Sean las que quieran las faltas políticas del protegido del señor Maura, y nosotros creemos que son grandísimas, desde el momento que estalló la insurreccion se ha conducido perfectamente, ha utilizado con actividad y no sin fortuna los escasos elementos de que disponia y ha demostrado que, si carece de aptitudes de gobernante, las tiene muy cumplidas de soldado.

Estas razones sin duda han hecho al señor Salmeron que no habia atmósfera para el debate que intentaba, y ha desistido de su proyecto. Mas vale así.

La terrible catástrofe del crucero «Reina Regente» no podía menos de tener eco en ambos Cuerpos colegisladores. En el Senado el señor Ortiz de Pinedo, antiguo posibilista, que no sabemos si es de los que siguiendo los consejos del señor Castelar ha reconocido la institucion monárquica, ó si perte-

nece al exiguo grupo que persiste en llamarse republicano, reconociendo por jefe al señor Morayta, se hizo eco en párrafos sentidos del dolor de la Cámara por tan tremenda desgracia y escitó al gobierno de S. M. á que no omita ningún medio para aliviar en cuanto sea posible la suerte de las familias de esos 400 españoles que han perdido la vida en servicio de la patria. En el Congreso el señor Azcárate cumplió el mismo deber, pero no se limitó únicamente á dolerse de lo ocurrido. Haciéndose eco de lo que se ha dicho y escrito desde el mismo día del naufragio, pidió al ministro de Marina documentos y datos que deben obrar en el departamento de su cargo, y mostróse dispuesto á depurar responsabilidades y exigir las, si como parece, alguien ha incurrido en ellas.

Efectivamente en el expediente del barco perdido debe de haber algo que interesa poner en claro. Por de pronto es cosa averiguada que los dos últimos comandantes habían informado en sentido poco favorable sobre las condiciones de estabilidad del buque, proponiendo que se introdujeran en él reformas que juzgaban capaces de mejorarlas. «El Liberal» publicó hace algunos días varios párrafos de uno de estos informes. suscrito, si la memoria no nos engaña, por el señor Pilon, en los cuales se hablaba no solo de la conveniencia de cambiar la artillería, sino de la necesidad de realizar otras obras, que no sabemos en qué consistían. Quizás á consecuencia de estos informes, ó acaso en virtud de otros estudios, hechos por los centros técnicos, poco antes de la caída del gobierno conservador, el señor Beránger, entonces, como ahora, ministro de Marina, dictó una Real orden mandando que fuese cambiada la artillería del crucero. Esta Real orden no ha tenido cumplimiento. ¿Por qué? ¿Es que los señores Cervera y Pasquín, que han regido el departamento de Marina, durante el mando del partido liberal, practicaron nuevos estudios y se convencieron de que el cambio no era necesario? Es sencillamente que se encogieron de hombros y dejaron correr las cosas confiando en que la Divina Providencia nos libraria de una catástrofe? Asunto es éste que importa depurar escrupulosamente para pedir estrecha cuenta de lo ocurrido al que pueda resultar culpable, si como tememos hay alguno que lo sea.

Y si no hubiese responsabilidad para nadie, cosa que sinceramente deseamos, aun nos parece que el naufragio del «Reina Regente» plantearia otro problema que toca resolver á los hombres de ciencia. Desde hace mas de un cuarto de siglo, lo que pudiéramos llamar la lucha entre el cañon y la coraza ha adquirido caracteres agudos, que conviene estudiar atentamente. Ocupase sin cesar la artillería en inventar cañones de tal potencia, que sean ca-

paces de perforar y destruir con sus proyectiles las mas formidables resistencias; y tambien incesantemente ocupase la ingenieria naval en crear resistencias que puedan desafiar impunemente á los cañones mas poderosos.

El resultado de esta lucha han sido los modernos barcos blindados que hasta ahora no han tenido ocasion de probar sus cualidades militares, porque afortunadamente no ha habido en el mundo ninguna guerra naval en que pudieran chocar las grandes potencias marítimas.

Pero en vista de los accidentes desgraciados que ya han ocurrido, se ocurre preguntar: Esas fortalezas flotantes ¿son verdaderos barcos? Y téngase en cuenta que nosotros, dejándonos de disquisiciones científicas y apelando únicamente al sentido común, entendemos por barco el artefacto que sirve principalmente para navegar.

Hace algunos años navegaban en conserva dos barcos ingleses, uno de ellos acorazado; les sorprende una tormenta cerca del cabo de Finisterre y el acorazado se vá á pique, sin tener tiempo ni de pedir auxilio. Tambien allí pereció toda la dotacion, y como la desgracia ocurrió de noche, el otro barco no tuvo noticia de lo sucedido hasta que dejó de ver á su compañero sobre la superficie del mar.

Recientemente la escuadra inglesa sale á maniobras; uno de los buques, por no sabemos qué error de su comandante, embiste al acorazado donde izaba la insignia el almirante, y tambien el acorazado dá instantáneamente la voltereta y tambien allí perecen centenares de hombres, apesar de hallarse rodeados de muchos barcos y estar la mar llana y el tiempo bonancible.

Por último, el «Reina Regente» cruza el Estrecho el infausto día 10 de Marzo. El temporal era duro y la mar gruesa. La navegacion seria peligrosa y difícil, pero no imposible. Dos vapores extranjeros que llegaron sin novedad á Barcelona, pasaron por el mismo sitio y uno de ellos vió á nuestro crucero luchando con las olas; el trasatlántico «Antonio López» pasó en igual día desde el Mediterráneo al Océano sin experimentar mas que averías insignificantes. Eso prueba que el Estrecho no estaba intransitable. Y sin embargo allí perecia el «Reina Regente». En vista de estos hechos lamentables, se nos ocurre á los profanos la duda de si esos buques, tan feos y tan caros, serán unos armatostes, muy temibles para combatir en un estanque, pero muy inútiles para cruzar los mares y arrosstrar las tormentas, que es lo primero que tienen que hacer los barcos, sean ó no de guerra.—E. Z.

Madrid 16 de Abril.

(«Diario de Barcelona».)

Nuestro ejército en Filipinas

MENSAJE AL GENERAL BLANCO

Por acuerdo del Senado se ha dirigido al general Blanco, gobernador general de Filipinas, el siguiente mensaje de felicitacion:

«Excmo. señor: El Senado, representante genuino de la nacion española en su organizacion esencial y en sus más altos intereses, se asocia de todo corazón al sentimiento de patriótica alegría producido por la victoria de nuestras tropas en Mindanao y la toma y posesion de Marahuit y de Madaya.

Término probable de esa guerra sangrienta é incesante que desde los tiempos de Legazpi se mantiene—á pesar de los laureles que alcanzaron los Hurtado de Corcuera y Almonte de Verástegui—hasta nuestros días, el dominio de la rica comarca de Eanao asegura el imperio de España en aquella hermosa isla, destinada, por lo extenso de su territorio, lo caudaloso de sus rios, el abrigo de sus puertos y sus inmensas riquezas forestal y minera, á constituir una de las bases de nuestra necesaria y futura expansion colonial.

El Senado español, intérprete fidelísimo en esta ocasion de los sentimientos y de las aspiraciones más nobles de la patria, felicitá cordial y altamente al ilustre marqués de Peña Plata, gobernador general de Filipinas y general en jefe; á los valientes generales, jefes y oficiales de ese ejército; á sus heroicos y sufridos soldados, y por fin, á los leales y valerosos elementos insulares que han peleado bajo nuestras banderas, bajo las banderas españolas que han significado siempre, en el Archipiélago filipino, el amparo de la paz y el fomento de todos los intereses legítimos, materiales, morales y religiosos.

En los momentos en que una rebelion fratricida contrista y oprime el pecho de nuestra España, preciso es que se diga y se sepa que nunca nuestra patria fué la opresora de sus colonias; que nunca ha cerrado para ellas los horizontes del progreso en sus varias manifestaciones, sino que, por el contrario, ha sabido adaptar, con justa medida, su accion y su tutela al desarrollo y á las diferentes necesidades de las mismas.

Es preciso tambien que se diga terminantemente y se sepa que la nacion española continuará favoreciendo el progreso material, moral y juridico de todos aquellos territorios en que ondea el pabellon nacional; pero que al propio tiempo, para mantener la integridad de esos territorios y para hacer efectivos sus derechos, está resuelta siempre á emplear todas sus energias y á realizar todo género de sacrificios.

Palacio del Senado.

La isla Formosa

La isla Formosa cedida por los chinos a los japoneses, está situada en el mar de la China y dependía del Celeste Imperio.

Su nombre chino es Tai-uan; el de «Formosa» diéronselo los navegantes portugueses, aludiendo a la belleza que ofrecían sus costas, cubiertas de exuberante vegetación.

Hállase entre el mar Oriental ó Tung-hai al N. y el mar Meridional ó Naf-hai al S. frente a las provincias chinas de Fu-kian y Kuang-tung, de las que le separa el Estrecho de Fu-kiañ, canal de unos 150 kilómetros de anchura en su parte más angosta.

En el centro de la isla se alza una cordillera llamada Ta-chan, en la que descuellan picos muy elevados, tales como el monte Morrison, de 3.800 metros, en la parte central, y el de Silvia, de 3.600, más al N. La costa oriental es muy escarpada y de abordaje difícil y peligroso. Los terremotos, las fuentes termales, y sobre todo la existencia de un pequeño volcán en las inmediaciones de Kiai-chan, prueban la actividad permanente de las fuerzas volcánicas.

En general, el clima es muy cálido, y se afirma que la temperatura media no baja de 20°. La parte conocida de la isla es muy fértil y produce inmensas cantidades de arroz, mijo, maíz y batatas. La caña de azúcar prospera en la parte meridional; se cultiva alcanfor en el Norte y se ha aclimatado el té, introducido por los chinos. También figuran, entre las producciones de la isla, la pimienta, jembibre, tabaco y áloe. En el interior la vegetación es asombrosa, y se ven todas las especies características de la flora tropical. En los bosques predomina el bambú.

Los animales domésticos, caballos, carneros, cabras y cerdos, escasean; en cambio, abundan las aves de corral. Son innumerables los monos y los ciervos, y se encuentran también algunos leopardos. A falta de caballos y mulas, los habitantes de Formosa utilizan como montura el ganado vacuno.

No es fácil precisar la población de la isla; sin embargo, se cree que tiene de tres a cuatro millones de habitantes, compuestos de dos razas diferentes: los chinos inmigrantes y civilizados, que viven en la llanura del Oeste, y los aborígenes salvajes de las montañas. Estos parecen por su aspecto físico, de origen malayo, aunque de color más claro que el predominante en esta raza.

RECORTES

LA SALUD EN EL EJÉRCITO JAPONÉS

El estado de salud de las tropas japonesas que acaban de hacer la guerra contra China, ha sido durante todo el tiempo verdaderamente excepcional. En efecto, de los 50.000 hombres que componían los dos primeros cuerpos de ejército y de toda la tripulación de sus 29 navíos de guerra, no han muerto, desde el principio de la campaña, más que 1.300, de los cuales menos de la mitad fallecieron de enfermedades comunes.

Es verdad, que en todas las batallas de esta guerra los japoneses sufrieron pequeñas pérdidas, pero si se examinan las condiciones en que se ha hecho esta campaña, peleando en terreno enemigo y con todos los rigores de

un invierno excepcional, se hallará que la mortalidad, que no ha excedido de un 12 por 100, es realmente insignificante.

Un médico alemán, que ha seguido durante toda la guerra al ejército japonés, asegura que la causa del excelente estado de salud de los hoy vencedores, débese al consumo del arroz, el cual, como es sabido, constituye el primer alimento de los japoneses. Parece que en vista de estos datos, ván a hacerse curiosas experiencias con objeto de averiguar la fuerza ó salubridad que el régimen del arroz puede dar al hombre en Europa.

EL 1.º DE MAYO

Trabajos socialistas

En Barcelona se ha repartido una hoja firmada por representantes de varias sociedades obreras, en la cual se recomienda una activa campaña contra la burguesía y se pide el concurso de los proletarios para celebrar con gran brillantez la fiesta de 1.º de Mayo en favor de la jornada de ocho horas.

—En Bilbao se han celebrado reuniones socialistas para ocuparse de la fiesta del 1.º de Mayo, siendo el acuerdo más importante el de no coaligarse para nada con los elementos anarquistas, que pudieran perturbar la organización de aquéllos y sus propósitos políticos.

—Parece que entre los mineros de Almadén y del Horcajo hay agitadores que hacen propaganda en favor de una huelga en 1.º de Mayo.

Se espera que no lo conseguirán, pues tanto en esos sitios como en San Quintín y Puertollano los mineros han dado repetidas muestras de sensatez y de cordura.

—La Sociedad de pintores y decoradores de Madrid ha acordado no adherirse a la fiesta socialista de 1.º de Mayo.

—Muchos gremios de obreros han desistido también de hacer manifestación alguna con motivo del 1.º de Mayo.

Los más recalcitrantes celebrarán un «meeting» en dicho día en el Liceo Rius.

LOS PROYECTOS DE MR. FRYE

Nuestros lectores saben ya quién es Mr. Frye, el famoso senador norteamericano que siento que no haya guerra formal con España, porque ella daría, según él, la oportunidad de que los Estados Unidos adquiriesen por conquista la isla de Cuba y se «redondeasen».

Mr. Frye, que anda suelto por la villa de Lewiston, Estado de Maine, ha manifestado a un corresponsal cuál sería su política exterior si a él le fueran confiados los asuntos de aquella nación.

Entonces pondría en un brete al universo entero, empezando por Inglaterra, a quien haría tragar, quisiera ó no, doctrina de Monroe a todo pasto, así por lo que se refiere a las islas de Hawái y Samoa, como en lo relacionado con el canal de Nicaragua.

Para empezar, anexionaría inmediatamente el Archipiélago hawaiano, uniéndolo para mayor seguridad con un cable a la costa del Pacífico; defendería «contra todo el mundo» la estación carbonera de Pago Pago en Samoa, y cogería—agrega con su característico y vigoroso lenguaje—cuanto en nuestra opinión fuese ó pudiese ser

necesario para nuestra futura supremacía comercial, cuidando de no violar la ley internacional y de justificar nuestra conducta.»

Por este estilo es el resto del programa de Mr. Frye, que demuestra que se trata más de un necio ó de un loco que de un ambicioso.

EL REPOSO DEL DOMINGO EN FRANCIA

Recientemente ha celebrado su quinta Asamblea general la Liga francesa del reposo del domingo.

Entre las numerosas adhesiones recibidas por la Liga con este motivo, figuran la de Gladstone, el obispo de Autun, Mons. Perraud, de la Academia francesa, y Julio Simon.

También ha recibido el conde Keller, actual presidente de la Liga, una carta muy afectuosa de Su Santidad Leon XIII, en que el sabio Pontífice reinante dice, entre otras cosas:

«Aprobamos vuestra obra y la seguimos con amor, tanto más vivo, cuanto que el desprecio del santo día del Señor ha sido para los hombres y para los pueblos origen de grandes males.»

Aunque las ideas anticristianas que dominan en Francia son un gran obstáculo para la Liga, esta va realizando grandes progresos.

Una Asociación semejante sería muy útil en España, donde el descanso dominical tiene una larga tradición, que solo ha sido interrumpido en tiempos recientes.

FILIPINAS

Están en Filipinas los buques de guerra españoles «Don Juan de Austria», «Castilla», «Manila», «Cebú», «Marqués del Duero», «Hulano» y «General Lezo».

El Gobierno ha dispuesto que vayan a aquel archipiélago los cruceros de 7.000 toneladas «Vizcaya» y «Oquendo» en cuanto se hallen listos para emprender el viaje; pero el «Vizcaya» tardará en completar su armamento más de dos meses, y el segundo hasta fin de año no podrá prestar servicio.

Hay en los parques de Manila considerable cantidad de fusiles Remington y municiones; hay también 1.000 fusiles Mauser y se remitirán en breve 1.500 más.

Se están organizando dos regimientos de tropas indígenas, para los cuales se han formado ya los cuadros de oficiales, y dentro de veinte días podrá salir un batallón de infantería de Marina para el Archipiélago.

También se estudia en el ministerio de la Guerra la manera de armar en los fuertes de Manila artillería de gran calibre.

Todas las anteriores medidas son de una previsión digna de elogio, ante los posibles problemas que pueda encerrar para el porvenir el triunfo actual de las armas japonesas.

EXPEDIENTES DE PRÓFUGOS

Se ha dispuesto de real orden por el ministerio de la Gobernación:

1.º Que las comisiones provinciales deben instruir y fallar definitivamente los expedientes en que con motivo de denuncia de un prófugo ó de uno que no haya sido alistado en remplazo alguno se soliciten los beneficios de la ley de reemplazos.

2.º Que las comisiones provinciales,

bajo su responsabilidad, deberán identificar la personalidad del mozo denunciado al formar el expediente de denuncia, quedando todos los que en él intervengan sujetos a las responsabilidades civiles y criminales que de él puedan derivarse.

3.º Los fallos que en estos expedientes dicten las comisiones provinciales causarán estado, no suspendiéndose en ningún caso su ejecución, sin perjuicio de las reclamaciones a que dé lugar.

Y 4.º Las autoridades militares, en representación del ejército, podrán promover cuantas reclamaciones consideren justas contra dichos acuerdos, sin sujeción a las formalidades y términos de la ley.

FUEGO EN EL MAR

El domingo penúltimo, a las siete de la madrugada, ocurrió en el antepuerto del Havre un accidente que pudo producir innumerables desgracias. El bergantín «La Heve», cargado de latas de petróleo disponiéndose a zarpar para el Norte, cuando el capitán observó una densa columna de humo que salía por una de las escotillas.

Comprendiendo que se había iniciado un incendio y el inminente peligro que corría la tripulación, ordenó a ésta que sin pérdida de tiempo embarcara en los botes, como lo hizo, siendo él el último que abandonó el buque.

Apenas se habían separado unas cuantas brazas de los costados del bergantín, dejóse oír una tremenda explosión; las latas volaron hechas pedazos, y el petróleo, incendiado, se extendió por el mar, dando al antepuerto un aspecto fantástico.

Afortunadamente, el viento reinante era del Nordeste, lo cual hizo que la dirección de las llamas fuera hacia el semáforo, pues de lo contrario, hubieran perecido la mayor parte de los barcos que estaban fondeados en el puerto.

El barco contenía 18.000 latas de petróleo, y la explosión se atribuye al gas acumulado bajo la cubierta; no hubo desgracias personales pero las pérdidas materiales fueron de bastante consideración.

LAS RUINAS DE ITALICA

Leemos en una carta de Sevilla:

«En estos días se han encontrado nuevos objetos, de gran valor para los arqueólogos, en las ruinas de Itálica.

Las galerías del Museo se ven llenas de extranjeros que, después de admirar las Concepciones de Murillo, la famosa Virgen de la Servilleta y otros cuadros notables, recorren la instalación, arreglada últimamente, de todos los objetos encontrados en Itálica, y que han sido clasificados con exquisita minuciosidad por los arqueólogos sevillanos.

Figuran entre aquellos un busto de Trajano y otro de su mujer, Matidia; uno, muy grande, tallado en mármol, de Adriano; estatuas de emperadores, sepulcros romanos y bajo-relieves notabilísimos, representando guerreros que marchan al combate, y divinidades paganas, cuyos adornos fueron, según se cree, del templo itálico.

Junto a estos objetos se han colocado en los últimos días otros, muzárabes, de gran mérito, y algunos de la arquitectura gótica.»

EL TRAJE DE GALA

DE LA EMPERATRIZ DE LA CHINA

Una modista china ha confeccionado un traje de gala para su soberana, aventajando en fantasia á cuanto una artista europea pudiera haber quizá imaginado.

El vestido es de raso azul celeste, todo bordado de oro y llevando sobrepuestos faisanes disecados de las especies más raras, cuyas lindisimas plumas semejan los efectos del arco iris.

Gacetilla

Esta mañana se ha verificado en el Hospital Militar la procesion de la Comunión Pascual para los enfermos existentes en dicho establecimiento.

A las ocho se ha celebrado la Misa solemne con acompañamiento de armonium celebrando de preste el capellan del mismo D. Rafael Bernad.

Concluida la Misa ha salido la procesion que ha recorrido el patio y corredores del edificio habiendo asistido varios señores sacerdotes, acompañando á Jesus Sacramentado el Excmo. señor General Gobernador y Sres. Jefes y Oficiales de los Cuerpos é Institutos de la guarnicion, cerrando la comitiva la música del Regimiento Regional.

Como puede verse por el extracto de la sesion del Ayuntamiento, ha sido nombrado médico del Hospital municipal nuestro apreciable amigo D. Eduardo Colorado Aparicio, á quien felicitamos.

Estos dias han sido detenidos por la Guardia Civil del Puesto de Ciudadela tres sugetos por sustraer uno de ellos dos gallinas, el otro varias matas de plantel de pimienta y el tercero un cordero, algunas patatas y naranjas.

Hace algunos dias que se ve surcar por las inmediaciones de este puerto un pez de grandes dimensiones perteneciente al género de los cetáceos, y que se cree sea uno de los vulgarmente llamados «morlá».

El 19 llegó á la Coruña el vapor-correo «Santo Domingo», conduciendo la correspondencia de la Habana y escalas.

Telegrama de «La Menorquina»:

«Palma 4.—Vapor «Comercio» llegada felizmente cuatro madrugada.—Segui.»

Sesion del Ayuntamiento

La ordinaria celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Sebastian Vinent de Mesa con asistencia de los concejales señores Rodriguez, Morillo, Huguet, Pons Seguí (Don Sebastian), Pons Pons (D. Lorenzo), Pons Mascaró, Pons Seguí (D. Pedro), Vidal, Fábregués, Pons Hernandez, Vinent Victory, Flaquer, Orfila, Gomi-la, Ponseti y Taltavull.

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de dos resoluciones de la Comision provincial por las que se declara temporalmente excluidos á José Castelló Borrás y Cristobal Pons Carreras, alistados por esta ciudad para el reemplazo del corriente año.

En vista de lo informado por el señor Ingeniero de Obras públicas, en

una instancia de D. Manuel Parpal se acordó autorizar las obras que trata de ejecutar en los almacenes números 39, 40 y 41 del andén de Poniente, con sujecion á las condiciones fijadas por aquel y á las ya acordadas por esta Corporacion.

Se acordó pase á informe de la comision de Policia urbana, una instancia de D. Marcos Mercadal, en la que solicita autorizacion para construir una casa en la calle de Santa Cecilia conforme al plano que ha presentado.

Se acordó pase á informe de la comision de Policia urbana una instancia de D. Lorenzo Seguí Pons en la que solicita autorizacion para construir un kiosko en el paseo de Isabel II conforme al plano que ha presentado.

Se acordó pase á informe del señor Ingeniero de Obras públicas, una instancia de D. Martin Mata, en la que solicita autorizacion para construir una caseta en un cercado del predio Alfarera lindante con la nueva carretera general.

Se acordó pase á informe de la Junta de cementerios una instancia de Don Francisco Tuduri de la Torre, en la que solicita autorizacion para trasladar al civil los restos de los cadáveres enterrados en su cementerio particular establecido en Trepucó.

Para ocupar la plaza vacante de médico del Hospital municipal se acordó nombrar al Licenciado D. Eduardo Colorado.

De conformidad con lo informado por la comision de Hacienda en una instancia de D. Pablo Ruiz Vert, se acordó relevar á la Sociedad «La Maquinista Naval» de la obligacion de dejar una faja de terreno ó acera entre el edificio en que tiene instalados los talleres y el Coso Nuevo, que se impuso á la «Alfarera Balear», pero á condicion de que conserve á sus expensas la pared divisoria del expresado Coso, y sin perjuicio de los derechos de propiedad que al Municipio competen sobre aquel terreno.

Se dió cuenta de una comunicacion del farmacéutico D. Pedro Gavilan, en la que manifiesta haber recibido suero Roux directamente del Instituto Pasteur y lo ofrece á esta Corporacion, garantizando la legitimidad del producto y su perfecta conservacion, y ofrece tambien el material para la práctica de las inyecciones y de investigacion bacteriológica. Se acordó darle gracias por este ofrecimiento y facultar al señor Alcalde para que adquiriera dicho suero antídiferico cuando lo crea necesario para algun caso que se presente en familia pobre.

Salió el señor Flaquer.

De conformidad con lo informado por la comision correspondiente, se acordó nombrar vocales de la Junta Directiva del Museo Municipal, en concepto de vecinos, á D. Juan J. Rodriguez y D. Ignacio Roca Carchan; y en concepto de concejal á D. Guillermo Fábregues. Tambien se acordó por mayoría de votos nombrar conservador de dicho Museo á D. Antonio Tuduri Ponseti y poner en ejecucion las demás medidas que la citada comision propone.

Entraron los concejales señores Flaquer y Comellas.

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada para la construccion de 592 nichos y 3 osarios en el Cementerio

Católico de esta ciudad, se acordó anunciar otra nueva agregando una condicion en el pliego, por la que se disponga la retencion del producto de los nichos que han de construirse, para destinario exclusivamente al pago de las obras.

Se acordó pase á informe de la comision correspondiente una instancia de D. Bernardo Pons Mercadal en la que solicita se le señale la línea que le corresponda conforme al plano general para levantar una pared de cerca en un huerto situado en la calle de Causan del anejo pueblo de San Luis.

Se acordó que la comision de Hacienda emita dictámen sobre las medidas que conviene adoptar para utilizar los beneficios de la ley de 17 del corriente mes, por la que se condena hasta el 70 por ciento de las cantidades que los municipios adeudan al Tesoro, si dentro del año corriente, satisfacen el total importe de aquellos descubiertos.

Se acordó aprobar la cuenta de higiene correspondiente al mes de Marzo último, y que el producto liquido ingrese en caja.

Se acordó exponer al público para efectos de reclamacion el padron de prestacion personal para la conservacion de caminos correspondiente al actual año económico.

Se acordó que la subasta para el arriendo del impuesto de consumos en el año económico próximo se celebre ante la Comision de Hacienda.

Se señaló la orden del dia para la sesion ordinaria inmediata

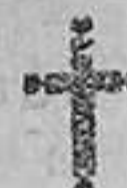
Y se levantó la sesion.

Calendario

Santo de hoy.—San Fidel Capuchino y san Gregorio ob.
Santo de mañana.—San Marcos evangelista y san Herminio ob. mr.

Cultos

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia de Santa Eulalia, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las seis hasta las siete y media.
En el Cármen, continúa por la tarde la preparacion de los niños y niñas del distrito que el domingo próximo han de gustar por primera vez la Sagrada Comunión.
Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Buena Nueva en Gracia.



Asociacion de la Vela y Oracion

Se recomienda á las oraciones de los Asociados la hermana difunta

D.^a Magdalena Mascaró Parpal

rogándoles se sirvan asistir á la Misa que en sufragio de su alma se celebrará mañana juéves 25 del que cursa, en la capilla del Santísimo de la parroquia de Santa Maria á las siete y media.—El Director, Pedro Pons Olives, Pbro.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 23.—4^{to} t.

| | |
|------------------------------|--------|
| 4 por ciento Interior. | 70'47 |
| 4 por ciento Exterior. | 80'70 |
| 4 por ciento Amortizable. | 81'00 |
| Billetes Hip. de Cuba 1886 | 104'75 |
| Id. id. id. 1890 | 95'75 |
| Banco Hispano-Colonial. | 00'00 |
| Ferrocarril de Francia | 22'60 |
| Ferrocarril del Norte | 24'55 |
| Id. de Orense. | 0'00 |
| Ferrocarril de Almansa | 0'00 |
| Id. de O. B. y Francia | 52'87 |
| Id. del Norte. | 00'00 |
| Id. de Orense. | 00'00 |
| Id. de Almansa. | 51'62 |
| Compañias C. Transatlántica. | 85'25 |

Empeños del Casino Mercantil
Interior. rs. vn. paga alcista.
Exterior. " " " "

Anuncios oficiales

ALCALDÍA DE MAHON

Prestacion personal.—Formado el padron de la prestacion personal para la conservacion de los caminos vecinales de este distrito, correspondiente al actual año económico de 1894-95, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince dias, á fin de que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.—Mahon 24 Abril de 1895.—S. Vinent.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 21 Abril.—1 ternero, 96 kilos, Espeumé Vey; 1 id., 140, Sebastian de S'Uestrá; 1 id., 161, Turrubet (Alayor); 2 carneros, 31, id.; 3 id., 25, Miguel Pons (Alayor), y 2 id., 23, Santa Clara (San Cristóbal).

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 23.—8 n.

El general Blanco telegrafia que en Mindanao quedan aún bastantes rancherías rebeldes, para cuya sumision completa se necesitan lanchas armadas, dada la estension de la laguna que hay que dominar.

Madrid 24.—1'15 mad.

Se ha dispuesto que doce mil reclutas reservistas excedentes de cupo se concentren para el dia catorce de Mayo á sus respectivas zonas, y los ocho mil restantes recibirán licencia ilimitada. Los reclutas que falten á estas disposiciones serán penados conforme previenen las leyes.

Madrid 24.—1'20 mad.

La columna del coronel Bosch encontró en Guayabas una partida de insurrectos, causándoles diez muertos y varios heridos.

«La Gaceta» publica una Real orden dando un plazo hasta el dia trece de Mayo para que los reclutas excedentes de cupo puedan redimirse del servicio militar.

Madrid 24.—9 m.

El comité liberal de Zaragoza ha felicitado al señor Sagasta, ofreciéndole su inquebrantable adhesion, despues de haber oido al señor Moret.

El general Martinez Campos ha telegrafiado al Gobierno, enterándole de la organizacion de las fuerzas y planes de campaña.

Madrid 24.—1'15 t.

En la playa de Monstaganem (Argelia), distante de la poblacion unos seis kilómetros, se ha encontrado una caja conteniendo algunas banderas de guerra españolas. Fundadamente se creen proceden del crucero «Reina Regente».

Madrid 24.—2 t.

El ministro de la Guerra no cree se haya suicidado el cabecilla Maceo.

Parece confirmarse la noticia de que el general Blanco envia á la Península cinco gobernadores complicados en faltas administrativas en el desempeño de sus cargos.

Imp. de M. Parpal.

**Sociedad Mahonesa de Vapores
PARA PALMA**

Limpio de fondos saldrá el próximo jueves 25 del actual á las 5 de la tarde el vapor

NUEVO-MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart. Admite carga y pasajeros á los precios de costumbre
DESPACHO: Infanta, 24.

**LA MENORQUINA
COMPAÑÍA DE NAVEGACION**

VIAJES Á BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA Sale los domingos á las 8 de la mañana para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUÍN

al mando de su Capitán D. Bernardo Cabot. Admite carga y pasajeros á los precios de costumbre.

Despacho: Sres. Gofalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona. De BARCELONA para Alcudia y Mahon sale todos los Miércoles á las 4 tarde.

**Administración de Loterías de
de 1.ª clase n.º 1 Mahon.**

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 30 de Abril de 1895.

Ha de constar de 27.000 billetes al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos á tres pesetas; distribuyéndose 567.000 pesetas, en 1.350 premios, de la manera siguiente:

| | Pesetas |
|--|---------|
| 1 de | 80.000 |
| 1 de | 40.000 |
| 1 de | 15.000 |
| 13 de 2.000 | 26.000 |
| 1211 de 300 | 363.300 |
| 99 aproximaciones de 300 pesetas para los 99 números restantes de la centena del primer premio | 29.700 |
| 9 id. de 300 pesetas para los 9 números restantes de la decena del premio segundo | 2.700 |
| 9 id. de 300 pts. id. para el premio tercero | 2.700 |
| 2 aprox. de 1500 pts. cada una para los números anterior y posterior del primer premio | 3.000 |
| 2 id. de 1.300 id. para los del segundo premio | 2.600 |
| 2 id. de 1.000 id. para los del tercero | 2.000 |
| 1350 | 567.000 |

Mahon 21 Abril 1895.—El Administrador, Diego de la Torre.

SUBASTA

El día 5 de Mayo próximo, á las once de la mañana, se venderán en licitación pública y en el despacho del Notario don Francisco Mercadal, las fincas siguientes:

- 1.º El predio S. Bernardo, situado en el término de Ciudadela, valorado en 32.500 pesetas.
 - 2.º El predio Bech nou, situado en el término de Alayor, formado en la finca de este nombre, de la estancia Sta. Pilar y en un huerto conocido por Hort del Bech valorado en 72.500 pesetas.
 - 3.º El predio Rafal nou, situado en el término de esta ciudad, valorado en 80.000 pesetas.
 - 4.º Una finca rústica situada en el término de esta ciudad en el parage denominado El Gorch, ó sea camino de la Fuente d' en Simón, de extensión de 8 barcillas regantió semilla de cañamo y 5 cuarteras tierra seco, con algunos árboles frutales valorado en 21.000 pesetas.
 - 5.º Catorce quince avas partes de un huerto, situado en esta ciudad y en la calle de Sta. Eulalia señalado con el número 42 valorado en 1.500 pesetas
 - 6.º Una casa situada en esta ciudad, calle de Anuncivay señalada con el número 22 valorada en 22.500 pesetas.
 - 7.º Un almacén, sin número, situado en el Andén de Levante del muelle de este puerto valorado en 1.125 pesetas.
 - Y 8.º Una cochera con un huerto contiguo situado en esta ciudad calle de santa Cecilia señalada con el número 62 valorado en 7.000 pesetas.
- Los títulos de propiedad y condicion para dicha subasta obra en poder del referido Notario.—Mahon 19 Abril de 1895.

Ayuntamiento de Villa-Carlos

El día 14 de Mayo próximo á las once de la mañana tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta por pujas á la llama, del arriendo de los derechos y recargos autorizados sobre las especies sujetas al impuesto de consumos, excluidos la sal y pescado fresco de mar, durante el año económico de 1895 á 1896, bajo el tipo de 18.233'59 pesetas, y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta terminará á las doce de la mañana y como garantía necesaria para hacer posturas, deberá el licitador consignar en las cajas del Tesoro, Depositaria del Ayuntamiento, ó en poder de la Junta que autorice el acto, la cantidad de 364 pesetas.

El rematante prestará la fianza en metálico ó valores del Estado, consistiendo esta en la cuarta parte de la cantidad por que se adjudique el arriendo.—Villa-Carlos 16 de Abril de 1895.—El Alcalde-Presidente, Casimiro de Cossio.

D. Juan Ginart Hernandez, recaudador de Contribuciones de la zona de Menorca:

Hago saber: Que con arreglo al edicto publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la cobranza voluntaria de la cuota del 4.º trimestre de 1894-95 de las contribuciones territorial é industrial tendrá lugar en el distrito municipal de esta ciudad durante los días 1.º al 6 de Mayo en el local de la Recaudación, sito en la calle de la Infanta, núm. 8, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instrucción de 12 Mayo de 1886.—Mahon 20 Abril de 1895.—El Recaudador, Juan Ginart.

**Administración de Consumos
DE MAHÓN**

Se participa á los vecinos del extra-rádío de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas que por encabazamientos y conciertos les han sido señaladas para el corriente año económico, que se les concede una segunda y última prórroga desde el día 26 del actual al 5 de Mayo próximo á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Terminado el indicado plazo y sin más contemplaciones se procederá contra los morosos por medio del procedimiento de apremios—Mahon 18 Abril de 1895.—El Administrador, J Seguí

En venta

Lo está la estancia llamada Se Peña situada á la parte del Norte del término de esta ciudad, de cabida de unas 22 cuarteras tierra de labor.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

En venta

Lo están la casa núms. 36 y 38 de la calle de Hannover y la núms. 80 y 82 de la calle del Carmen, procedentes de la herencia de D. Miguel Pons y Pons Pbro.

Para informes en la Notaria de D. Francisco Andreu y en el Centro General de Negocios.

En venta

Lo está la casa de la Plaza del Principe núm. 15. Informes en la misma.

**Hojas de servicio
Libretas de alquiler
Certificados de origen
Fes de vida
Listas de embarque
Declaraciones de contribucion.**

Bastion núm. 39 imprenta.

**VINO BLANCO SECO
Á 6 PESETAS CUARTER**

A. BLANCO
33, BASTION, 33.

¡No más fuego! ¡No más aparatos!

**LA PRECIOSA
LEJÍA LÍQUIDA**

Para el Lavado y Saneamiento radical de la Ropa blanca y de las materias vegetales crudas, en AGUA FRIA sin Fuego sin Legidora y sin cuidarse.

¡Comodidad y economía inmejorables!

De primera necesidad para los Asilos, Conventos, Colegios, Hospitales, Casas de beneficencia, Fondas, Posadas, Casas particulares, etc. Adoptada desde tiempo por un sin número de los citados establecimientos de Francia, Inglaterra, Rusia, etc.

Ventajas de la Lejía Líquida LA PRECIOSA

- A Se emplea en AGUA FRIA.
- B Es exenta de Silicato de Sosa ó vidrio soluble y de otras materias nocivas.
- C Es única para la conservación de la ropa.
- D Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas.
- E Suaviza las manos, perservandolas de las grietas y rajaduras.
- F Es aún superior á las Lejías de cenizas tan apreciadas antes.

Depósito en Menorca

DROGUERÍA MAHONESA de VALLS Y PONS



LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

LA UNION

**COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828**

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

| | |
|------------------|---------------------|
| Capital social. | 10.000.000 pesetas. |
| Reserva. | 7.635.000 » |
| Primas á cobrar. | 71.660.157 » |
| Total. | 89.295.157 » |

Capitales asegurados. . . 14.729.521.163 »

Siniestros pagados. . . 186.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

UB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

**SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE TRASPORTES
AMENGUAL Y COMPAÑIA**

Agencia especial para este servicio.—CRISTINA núm. 9.—BARCELONA.

Tarifas especiales de domicilio á domicilio para toda clase de mercancías. Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de ésta todos los miércoles.

Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Zaragoza á Huelva y Extremadura.

NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos del Extranjero, Ultramar é Islas Baleares.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª Se encuentran en todas las farmacias.